



"AÑO 2020, 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JULIO RUELAS"

DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

NUMERO DE OFICIO 58

EXPEDIENTE 2019-2020

ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

DRA. EN ARQ. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHAN,
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
ZACATECAS, ZAC.,
P R E S E N T E .

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACIÓN** para la construcción de la Obra pública denominada "**VIVIENDA NUEVA 2020**" EN EL QUE SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES ACCIONES: "**CONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS EN FRACCIONAMIENTO SAN MATEO CORREA MAGALLANES DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC.**", contando cada terreno de con una superficie de 90.00 m2 en el cual se construirá 44.00 m2., cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

Atentamente
Tepechitlán, Zac., a 15 de Julio de 2020
El Director de Obras Públicas

C. I.G.E. Edgar Rosales Frausto



La Presidente Municipal

C. Silvia Quiñones Leyva

C. MORELOS NO. 15,
COL. CENTRO
TEPECHITLÁN, ZAC.
C.P. 99750

TELÉFONO
(437) 961-01-78
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO
obras_publicas_tepechitlan@hotmail.com